30 de julio de 2026

Señores

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA

Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: GARANTÍA TÉCNICA. Proceso de Contratación 009416R

"*Suministro de bienes para el abastecimiento del stock, mediante la conformación de contratos marco ejecutados a través de órdenes de entrega, de acuerdo con las necesidades efectivas de LA EMPRESA y conforme a las especificaciones técnicas definidas para cada lote:*

Lote 1. Suministro de lubricantes, aceites, grasas, anticorrosivos, desengrasantes, limpiadores y refrigerantes multimarca.

Lote 2. Fabricación y suministro de elementos metalmecánicos, cauchos, sintéticos e híbridos conforme a planos, fichas técnicas, especificaciones técnicas y procesos de homologación definidos por LA EMPRESA.

Lote 3. Suministro de elementos de ferretería y material eléctrico."

LOTE A PARTICIPAR	SEÑALE CON UNA X EL LOTE AL CUAL DESEE PARTICIPAR
Lote 1. Suministro de lubricantes, aceites, grasas, anticorrosivos, desengrasantes, limpiadores y refrigerantes multimarca	X
Lote 2. Fabricación y suministro de elementos metalmecánicos, cauchos, sintéticos e híbridos conforme a planos, fichas técnicas, especificaciones técnicas y procesos de homologación definidos por LA EMPRESA	
Lote 3. Suministro de elementos de ferretería y material eléctrico	

HANSEATICA S.A.S. de conformidad con lo establecido en las condiciones de habilitación y evaluación, manifiesta que en caso de presentarse un producto defectuoso por fallas de fabricación o imperfectos, se obliga a dar garantía técnica sobre el mismo cambiándolo por otro igual (original) que cumpla con las normas técnicas de fabricación y con las especificaciones exigidas; en el mismo tiempo de entrega ofrecido para el elemento o, a juicio de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA, a devolver el valor cancelado con las indemnizaciones a que hubiere lugar. El tiempo de garantía dado

no podrá ser inferior a doce (12) meses contados a partir de la recepción a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Atentamente,

LILIANA MALAGON RAYO

Firmado digitalmente por LILIANA MALAGON RAYO
Fecha: 2026.08.03 16:01:04 -05'00'

HANSEATICA S.A.S.

CC. 52.178.873

LILIANA MALAGÓN RAYO